



ACTA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 2023
ASOCIACIÓN CHILENA DE INGENIERÍA DE PUERTOS Y COSTAS

José Aldunate
Patricio Winckler
Cristopher Zambra

El Directorio de la Asociación Chilena de Ingeniería de Puertos y Costas, en conformidad a lo establecido en el Artículo Décimo Cuarto, Artículo Décimo Séptimo, Artículo Vigésimo, Artículo Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Séptimo y Artículo Trigésimo Tercero, letra b) de los estatutos vigentes, convocó a Asamblea General Ordinaria a socios y socias, mediante medios electrónicos, a través de la página web de la asociación y los correos electrónicos registrados por sus miembros.

En Chile, a 28 de julio del año 2023, siendo las 10:00 horas, vía Zoom, se lleva a efecto la Primera Asamblea General Ordinaria del año 2023 de la Asociación Chilena de Ingeniería de Puertos y Costas, Rut sesenta y cinco millones ciento cincuenta y tres mil novecientos noventa y tres guion cinco, Número de Inscripción 258307 del Registro de Personas Jurídicas sin fines de Lucro, con la asistencia de los siguientes miembros del Directorio: Presidente señor Cristopher Rod Zambra Araya; señor Patricio Alejandro Winckler Grez, Secretario y el señor José Antonio Aldunate Rivera, Tesorero.

- Asisten los siguientes socios: Carlos Rodríguez, Pablo Pedraza y Raúl Oberreuter, quienes se individualizan y firman al final de la presente acta.

Asiste en calidad de oyente el asesor legal de la asociación, Mao Beroiz Vargas. Asiste y actúa en calidad de secretario de acta el abogado Héctor Eduardo Órdenes Carvajal, quien fue invitado especialmente a esta sesión a estos efectos.

PRIMERO. CUENTA: El presidente, señor Cristopher Rod Zambra Araya, junto con dar la



bienvenida a los asistentes hace ver que se cumplieron las formalidades establecidas en los estatutos para realizar la citación a esta asamblea. Asimismo, se da cuenta de la realización de esta asamblea dentro del plazo de 90 días señalado en el artículo décimo cuarto de los estatutos de la asociación, debido a motivos de conveniencia institucional, por encontrarse en trámite la última modificación estatutaria realizada. De esta forma, atendida la citación señalada, se informa que se ha reunido el quorum establecido para estos efectos. El presidente señaló a la asamblea que correspondía en esta sesión ordinaria referirse a los siguientes asuntos y que, en este sentido, se ha citado a esta asamblea para la presentación del Balance, Inventario y Memoria del ejercicio, como, asimismo, la realización de las elecciones de directorio correspondientes al bienio 2023-2025, para su discusión en el siguiente orden sucesivo:

- A. Presentación del Balance, Inventario y Memoria del ejercicio de la Asociación.**
- B. Realización de elecciones del nuevo directorio para el bienio 2023-2025.**
- C. Temas emergentes.**

SEGUNDO. ACUERDOS ALCANZADOS: A continuación, se discuten cada uno de los temas señalados anteriormente, lo cual se describe a continuación:

- A. PRESENTACIÓN DEL BALANCE, INVENTARIO Y MEMORIA DEL EJERCICIO DE LA ASOCIACIÓN.** El presidente de la asociación expuso ante la asamblea que, de acuerdo con lo regulado en el artículo décimo cuarto de los estatutos, corresponde en esta asamblea ordinaria la presentación del Balance, Inventario y Memoria del ejercicio de la Asociación.

Por tanto, en representación del Directorio, el Presidente de la Asociación procede a la presentación del Balance, Inventario y Memoria del ejercicio de la Asociación durante el periodo 2021-2023.

Se da cuenta a la asamblea sobre los movimientos realizados por la Asociación durante el bienio transcurrido, dando cuenta que no se registran movimientos contables,



atendido al estado de tramitación de las modificaciones requeridas por el Banco de Chile para la apertura de una cuenta corriente.

En este sentido, el Balance, Inventario y Memoria de la Asociación es expuesto a la asamblea para su aprobación de acuerdo con los estatutos.

B. REALIZACIÓN DE ELECCIONES DEL NUEVO DIRECTORIO PARA EL BIENIO 2023-2025. Acto seguido, el Presidente de la Asociación, de conformidad al artículo décimo cuarto de los estatutos vigentes, da cuenta a la asamblea de la necesidad de realizar las elecciones del nuevo directorio para el bienio 2023-2025. Al respecto, se destaca ante la asamblea el hecho de que no se han presentado candidaturas para el directorio a la fecha de realización de esta asamblea, por lo que en uso de las facultades establecidas en el artículo vigésimo quinto y vigésimo séptimo de los estatutos ante el escenario descrito, se designa para el periodo 2023-2025, al actual directorio compuesto por el Señor Cristopher Rod Zambra Araya como Presidente; señor Patricio Alejandro Winckler Grez como Secretario; y el señor José Antonio Aldunate Rivera como Tesorero, lo que se somete a ratificación por parte de la asamblea.

En este sentido, y de acuerdo al artículo vigésimo quinto de los estatutos, se presenta a ratificación el Directorio conformado por los siguientes miembros de la asociación: Presidente, señor Cristopher Rod Zambra Araya; señor Patricio Alejandro Winckler Grez como Secretario y el señor José Antonio Aldunate Rivera, como Tesorero.

Asimismo, se abre la palabra con respecto a la designación presentada por el Directorio actual para su reelección durante el periodo 2023-2025, lo que es ratificado unánimemente por parte de los miembros asistentes.

Asimismo, se deja constancia que el directorio, conforme al artículo vigésimo séptimo de los estatutos, eligen en votación secreta, cuyos resultados se exponen, al Presidente, Secretario y Tesorero, quedando los siguientes: Presidente, señor Cristopher Rod Zambra Araya; señor Patricio Alejandro Winckler Grez como Secretario y el señor José



Antonio Aldunate Rivera, como Tesorero.

C. TEMAS EMERGENTES: En relación con los temas emergentes se abre la palabra a los asistentes para inquietudes y materias que pudieran ser de interés de la asamblea. Los presentes dejan constancia de no existir temas pendientes a tratar en esta asamblea.

Primero, luego de la exposición del directorio, se lleva a cabo la aprobación del Balance, Inventario y Memoria, presentado por el Directorio, siendo el resultado el siguiente:



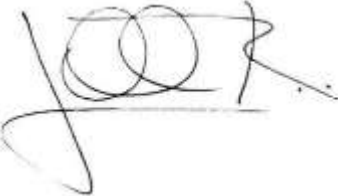
- José Aldunate: A favor
- Raul Oberreuter: A favor
- Carlos Rodriguez: A favor
- Patricio Winckler: A favor
- Cristopher Zambra: A favor
- Pablo Andrés Pedraza Cabrera: A favor

Posteriormente a la exposición y debate de los asuntos, se lleva a votación la ratificación del directorio vigente para su reelección durante el bienio 2023-2025, siendo el resultado el siguiente:

- José Aldunate: A favor
- Raul Oberreuter: A favor
- Carlos Rodriguez: A favor
- Patricio Winckler: A favor
- Cristopher Zambra: A favor
- Pablo Andrés Pedraza Cabrera: A favor



APROBACIÓN, REDUCCIÓN DE ACTA A ESCRITURA PÚBLICA Y PODERES. Finalmente, se acordó lo siguiente: Llevar a efecto los acuerdos adoptados en esta Junta de inmediato, sin esperar la ulterior aprobación del acta correspondiente a esta. b) Que la presente acta fuera firmada digitalmente con firma simple por todos los asistentes miembros de la asociación. C) Facultar al abogado **Héctor Eduardo Ordenes Carvajal**, para que reduzca a escritura pública, o proceda a protocolizar de ser necesario, todo o parte del Acta de esta Junta como igualmente, para practicar las demás gestiones que en derecho correspondan para que las modificaciones estatutarias surtan todos sus efectos legales. Podrá requerir las inscripciones, subinscripciones, anotaciones y subanotaciones pertinentes. Asimismo, se acuerda facultar al portador de copia autorizada de esta escritura pública a que reduzca esta Acta para requerir su inscripción, subinscripción, publicación y anotaciones que sean procedentes en los registros respectivos. Asimismo, se agrega para registro fidedigno la realización de esta asamblea en el libro de actas. Sin otro asunto que tratar, fue levantada la junta siendo 11:15 horas, firmando los asistentes para constancia. Firman los señores:

Nombre	Firma
Raúl Alejandro Oberreuter Olivares RUT 13.899.841-K	
Cristopher Rod Zambra Araya RUT 16.064.944-5	
José Antonio Aldunate Rivera RUT 14.003.056-2	



<p>Carlos Patricio Rodríguez Labra RUT 12.720.174-9</p>	
<p>Patricio Alejandro Winckler Grez. RUT 12.622.887-2</p>	
<p>Pablo Andrés Pedraza Cabrera RUT 17.406.472-5</p>	